

Fundamentos macroeconómicos del sector paraestatal en la apertura económica de México

BRAVO-BENÍTEZ, Ernesto

E. Bravo

Unidad de Investigación en Estudios Hacendarios y del Sector Público del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

ebravobentez@yahoo.com.mx

F. Pérez, E. Figueroa, L. Godínez, R. Salazar (eds.) Ciencias Sociales: Economía y Humanidades. Handbook T-III.- ©ECORFAN, Texcoco de Mora, México, 2017.

Abstract

The parastatal sector was very important for the growth and development of Mexico and is now leaving it feeling its significance level macroeconomic but also sectoral and so is so continues to be the direct recipient of the waves of structural reforms that the Mexican economy has been subjected since it adopted the neo-liberal model. This importance is also noted when analyzing this sector from the point of view of applied, analytical and historical, where through modern structural Econometrics approach is proposed in this research an econometric model that uses official macroeconomic type data ranging from the beginning of the Decade of the 1980s and until today, which allowed to demonstrate the importance that even still macroeconomically for this country sector and the degree of sensitivity recording with respect to key variables such as GDP, the federal budget, national debt and some variables more unavailable external as the exchange rate, exports and external public debt, all of which allows to understand because this sector is still reason attention from makers of economic policy as well as an important line of research and economics of heterodox type.

1 Introducción

El presente artículo tiene por objetivo exponer los macro-fundamentos que condicionan el desempeño del sector paraestatal y lo que a partir del año de 2015 se ha dado en llamar oficialmente empresas productoras del Estado, pero que en conjunto siguen condicionando al devenir histórico de la economía mixta mexicana, aun y cuando dicho sector ha estado sometido a un constante bombardeo negativo de carácter ideológico y presupuestario; en este sentido, y dado la importancia que en términos económico-presupuestales sigue teniendo nuestro sector paraestatal es que la investigación explicita el marco macroeconómico que determina su desenvolvimiento, complementado con una perspectiva histórica de carácter meso-económico la estructura sectorial a la que pertenece el sector paraestatal mexicano.

En concordancia con los objetivos de la investigación, es que este trabajo se subdividió en cinco apartados el primero, de carácter introductorio, donde se establecen los fines de la presente investigación; el segundo, profundiza en los fundamentos teórico-conceptuales de la economía mixta que permiten la producción de bienes públicos pero también de los bienes privados suministrados públicamente; el tercer capítulo, se dedica al análisis de los resultados del modelo de industrialización sustitutivo de importaciones y el de apertura económica, en términos de sus dinámicas macroeconómica y mesoeconómicas y donde se observa la ralentización económica generalizada de la economía mexicana a raíz de su apertura; el cuarto capítulo, recrea el proceso de formación de la economía mixta mexicana y en particular de su sector paraestatal el cual, a pesar del acoso del que ha sido objeto por parte de los hacedores de la a política económica oficial, sigue siendo muy importante para los intereses nacionales, tanto desde el punto de vista económico como del presupuestal; el quinto capítulo, analiza mediante la moderna econometría estructural a los determinantes macroeconómicos del sector paraestatal mexicano, los resultados que arrojo dicho análisis permiten afirmar que este sector está en México íntimamente ligado al comportamiento de las principales variables macroeconómicas como son el PIB, variables gubernamentales pero también algunas de carácter externo como son el tipo de cambio real, la deuda pública externa y las exportaciones; finalmente, se tiene el apartado de conclusiones en donde se expone la importancia que sigue teniendo para nuestro país la permanencia de la economía mixta mexicana y en particular su paraestatal, no obstante el acoso del que han sido objeto por parte de los hacedores de la política económica nacional desde el punto de vista ideológico, económico y presupuestal.

1.1 Bases teórico-conceptuales alrededor de la intervención del Estado en la economía y del sector paraestatal

El tema de la intervención del Estado en la economía ha estado presente en las más importantes discusiones académicas, tanto en el aspecto teórico como en el aplicado, que van desde las posiciones anti-intervencionistas de la escuela la neoclásica-marginalista encontrándose entre ellos también la escuela austriaca¹, pasando por las posiciones de marxistas que consideran al Estado y a sus acciones al servicio de los intereses de la clase capitalista; y finalmente se encuentran las teorías que se manifiestan a favor de la intervención del Estado en la economía, entre sus principales representantes tenemos a la escuela institucionalista, la neo-institucionalista, la nueva economía política, los diversos enfoques keynesianos (keynesianos convencionales, neo-keynesianos, pos-keynesianos y nuevo-keynesianos).

Muy relacionadas con estas última corrientes a favor de la intervención del Estado en la economía se encuentra la economía pública que ofrece una perspectiva analítica amplia y contemporánea sobre bases teóricas y políticas de este proceso que empíricamente se constata a nivel mundial al término de la primera guerra y durante todo el siglo XX, no obstante la irrupción de la ideología neoliberal, y lo que va de este siglo XXI.

1.1.1 La economía pública como sub-disciplina del análisis económico

Existen diversos enfoque de carácter teórico que abordan al complejo entramado de temas que integran a la economía del sector público, entre los más importantes se encuentran la nueva economía política, la nueva economía del desarrollo, el institucionalismo, el neo-institucionalismo económico y finalmente se encuentra la economía pública² que representa en mi opinión el intento más acabado por abordar desde una perspectiva global e integradora a los temas económicos de carácter público; en este sentido, la economía pública se integra desde el punto de vista teórico de tres sub-disciplinas del análisis económico (ver Figura 1), esto es, la economía del bienestar, la teoría de elección pública, también conocida como teoría de las constituciones y el análisis convencional de finanzas públicas (ingreso, gasto, deuda pública y federalismo fiscal) y una técnica de análisis conocida como análisis costo-beneficio.

¹Los seguidores de esta corriente se sienten legítimos herederos del pensamiento económico de Adam Smith, en cierto sentido el primer economista anti-intervencionista de la historia.

² Estos enfoques no representan la totalidad de corrientes que actualmente existen para estudiar a la economía del sector público, pero si son los más importantes debido al rigor analítico con que abordan dicha tarea.

Figura 1 La Economía Pública y sub-disciplinas



Fuente: Esquema tomado del diccionario de economía pública (Ayala, 1997, p. 8)

Un enfoque complementario al de la economía pública que fortalece el análisis del proceso de intervención del Estado en la economía es el de las funciones económicas, propuestas originalmente en la década de los años cincuenta del siglo pasado por el profesor de la Universidad de Harvard R. Musgrave (1995, p.7), esto es, la función asignación de bienes públicos nacionales y sub-nacionales, la función distribución que tiene como principal objetivo hacer más equitativa la distribución del ingreso; y también se tiene a la función estabilización que tiene la tarea de armonizar al crecimiento económico con la generación de empleo, la estabilidad cambiaria y el control inflacionario; con base en esto, es que puede afirmarse que dentro de la función de estabilización se encuentran aquellas medidas de política económica encaminadas a estabilizar macroeconómicamente a un país y a impulsarlo también por la senda del crecimiento y el desarrollo económicos, pero con una perspectiva de largo plazo que es en donde se implementan las políticas de cambio estructural, también conocidas como reformas estructurales (RE), incluidas las de nueva generación implementadas por muchos países emergentes incluido México en ellos.

1.1.2 Los bienes públicos puros, semipuros y las empresas paraestatales

El sector paraestatal de la economía tiene su razón de ser a partir de que el Estado decide participar en la economía a partir de las funciones anteriormente mencionadas y en particular su función asignación ya que es mediante ella como se le responde a la sociedad en términos de su demanda de bienes públicos puros que pueden ser: nacionales (defensa nacional); sub-nacionales (infraestructura y semáforos); y supranacionales (fomento a la paz y a la cooperación económica internacional, así como el combate al tráfico de estupefacientes, contrabando y tráfico de armas y personas, etc.). Sin embargo, este tipo de bienes no son los únicos bienes que provee el Estado sino que también puede producir y proveer bienes privados, cuya característica distintiva es que son producidos y vendidos en condiciones de monopolio técnico natural o que los altos costos de transacción en que se incurre para su comercialización los hace prohibitivamente caros y de difícil o imposible acceso al consumidor promedio y no se diga si se trata de bienes de consumo básico que son adquiridos por os grupos mayoritarios que en un país en vías de desarrollo se caracterizan por su bajo poder de compra.

Con base en lo anterior es que a continuación lo que procede es diferenciar desde el punto de vista microeconómico lo que caracteriza a un bien público puro en relación a un bien privado también considerado semipuro, posteriormente se describen las condiciones de suministro se define, esto es, enumerar cuales son los mecanismos que el Estado utiliza para su suministro a fin de cumplir con el objetivo de saciar la demanda por este tipo de bienes al menor costo posible, dada la restricción presupuestaria que caracteriza actualmente a las actuales estructuras presupuestarias de carácter estatal

1.1.2.1 Los bienes públicos puros

Los bienes públicos puros (supra-nacionales, nacionales y sub-nacionales) desde el punto de vista microeconómico pueden caracterizarse por dos condiciones fundamentales, esto es, imposibilidad o indeseabilidad para limitar el consumo y costos marginales iguales a cero, lo que implica que su consumo es no rival y que en términos maximizadores su suministro se expidan libre de carga directa, esto es, con un precio cero para el consumidor o ciudadano, siendo este es el caso, de los parques públicos a nivel local o del bien defensa nacional a escala nacional. Sin embargo, para el financiamiento de este tipo de bienes, el Estado recurre al cobro de un impuesto que es el precio que en realidad tiene que pagar el ciudadano común por poder acceder a este tipo de bienes³.

A continuación se muestran en la Tabla 1 los distintos tipos de bienes a que tiene acceso el ciudadano consumidor, que van desde los bienes privados puros cuya condición técnica microeconómica implica que su consumo es rival y que es fácil de excluir, pasando por los bienes cuasi-privados que son aquellos que cuentan con altos costos marginales y dificultades para limitar su consumo o a la inversa, esto es, bajos costos marginales y facilidad de exclusión, hasta los bienes públicos puros cuyos cm son iguales a cero y es difícil o indeseable excluir su consumo.

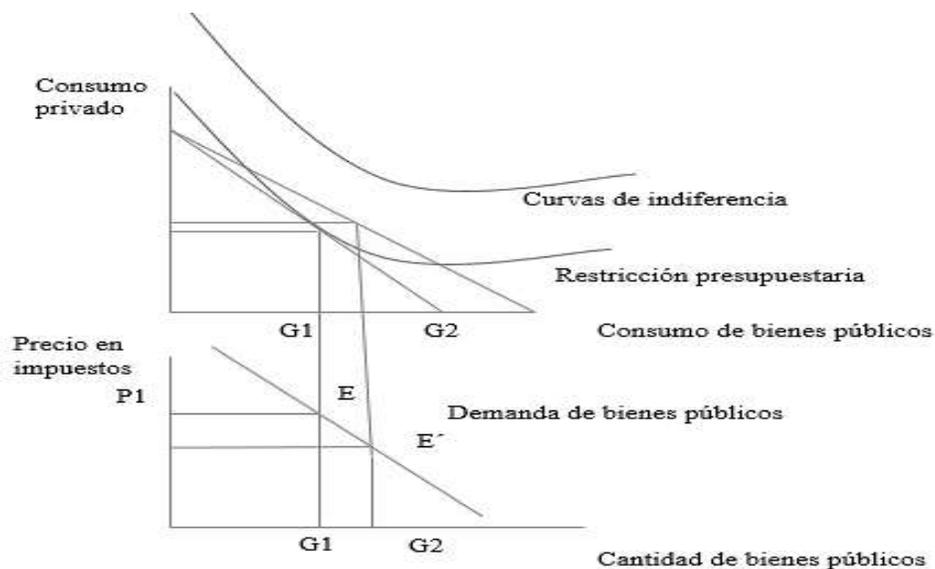
Tabla 1 Bienes públicos puros y privados

Costo Marginal	Bien cuasi-privado *Autopista congestionada	*Bien privado puro Sanidad, educación
	* Bien público puro Defensa nacional.	Bien cuasi-privado *Protección contra incendios

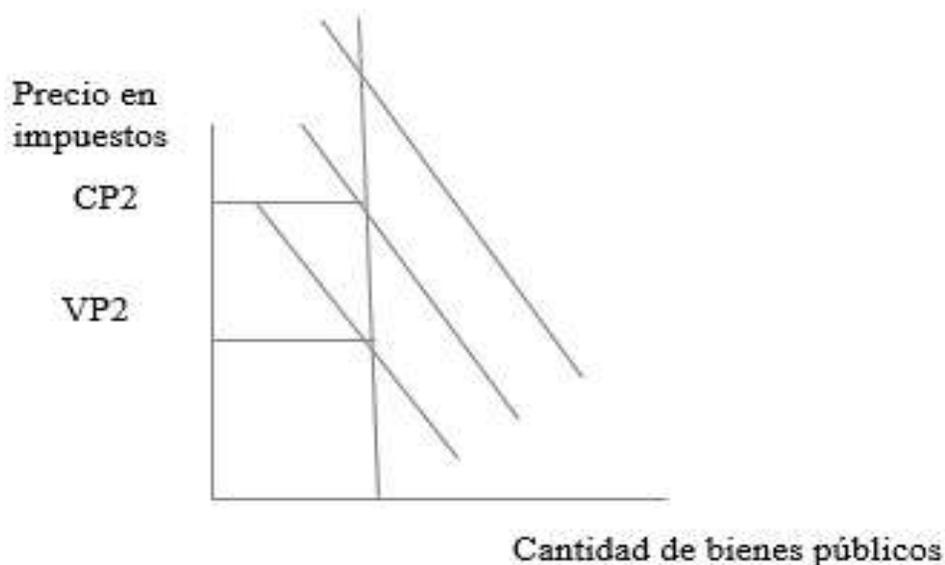
Fuente: Tabla tomado de J. Stiglitz (2005, p. 156)

La forma en que se determina el precio y la cantidad suministrada de un bien público puro y por el cual se paga un precio en impuestos en lugar de un precio de mercado, se explica a través de la relación (ver Gráfico 1) que se presenta a continuación.

³ El precio en impuesto se paga acorde a las restricciones presupuestarias de los individuos y una función de bienestar social, que puede ser progresista, utilitarista o incluso de carácter rawlsiana.

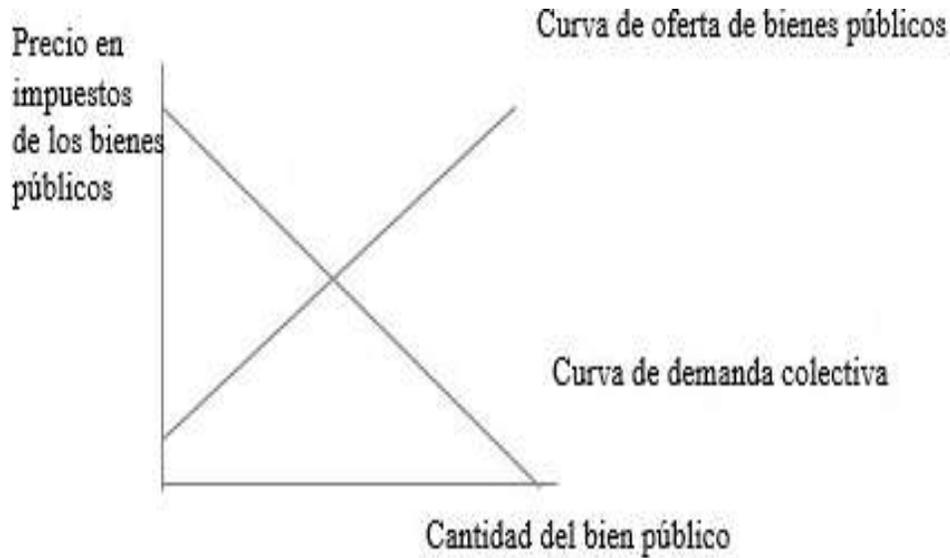
Gráfico 1 Determinación de la demanda de un bien público⁴

La curva de demanda colectiva de un bien público se determina de manera distinta a la de un bien privado, ya que esta última se obtiene a partir de la agregación horizontal de las demandas individuales, mientras que para el caso de los bienes públicos la agregación de las demandas individuales es de carácter vertical (ver Gráfico 1.1) lo que implica que su suministro está en función de las necesidades del consumidor-ciudadano que por definición están diferenciadas entre los individuos.

Gráfico 1.1 Curva de demanda colectiva de un bien público

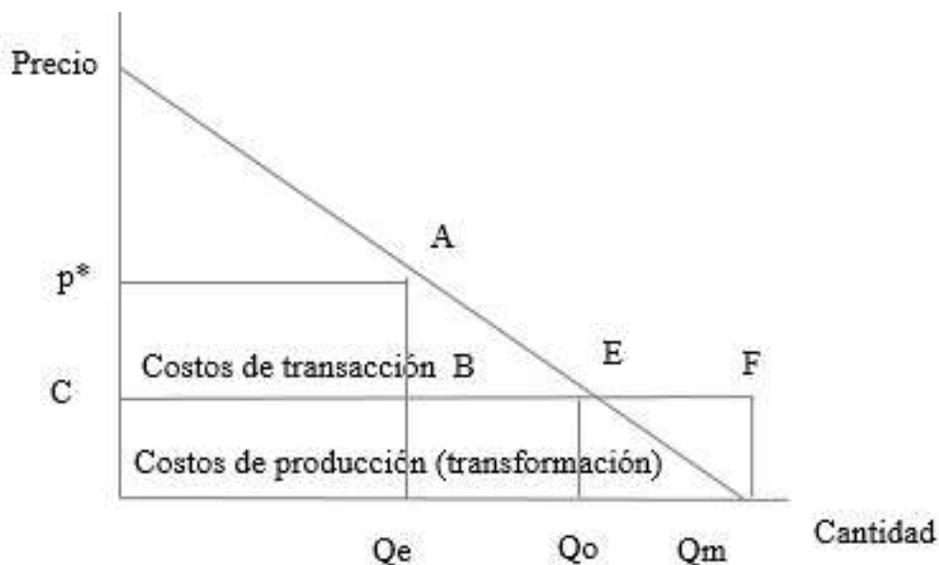
El equilibrio en el suministro de este tipo de bienes se da ahí donde se corta la curva de demanda colectiva con la curva de oferta del bien público (ver gráfica Ni. II.3), que está en función de las condiciones presupuestales, tecnológicas, y de la disposición de insumos productivos, lo cual se puede visualizar en el Gráfico 1.2.

⁴ Gráficas tomadas del texto de J. Stiglitz (2005, p. 166-169).

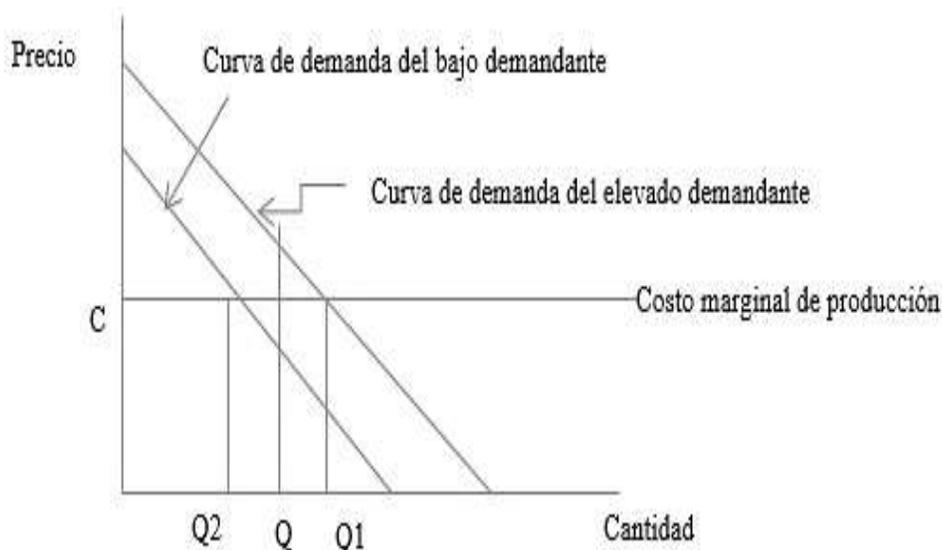
Gráfico 1.2 Equilibrio presupuestal en el suministro de un bien público

1.1.2.2 Los bienes privados suministrados públicamente

Los bienes privados suministrados públicamente se caracterizan específicamente por la presencia de altos costos de transacción, además de los convencionales de transformación proveen, esta condición encarece su precio y dificulta su acceso al consumidor promedio lo que desincentiva su producción por agentes privados (ver Gráfico 1.3) teniendo que ser suministrados públicamente y en donde el gobierno asume la mayor parte de los costos de transacción, haciéndolos asequibles a un número mayor de consumidores, particularmente a los de menores ingresos.

Gráfico 1.3 Condiciones de demanda de los bienes privados suministrados públicamente

La condición de altos costos de transacción que caracteriza a este tipo de bienes implica que estos deben de racionarse (ver Gráfico 1.4), lo que se hace a través de una provisión uniforme.

Gráfico 1.4 Provisión uniforme de los bienes privados suministrados públicamente

1.1.3 Empresa públicas y empresas paraestatales

Puede definirse a una empresa pública a partir de dos características esenciales la primera es que su capital es propiedad total o parcial del Estado, la segunda es que dicha propiedad tiene un fin específico convirtiéndose por ese hecho en parte del sector público. Los objetivos que persigue son eminentemente sociopolíticos y en última instancia de tipo mercantil, destacándose entre los principales los siguientes: la prestación de servicios, la promoción industrial, intermediación crediticia, el control de los satisfactores de primera necesidad, corregir distorsiones de mercado, entre otros muchos más, todo lo cual da razón de ser a lo que se conoce también como economía mixta, pudiéndose definir en sentido estricto como:

“...la empresa pública es una entidad administrativa, agencia u organización creada por ley general o por acto especial, de propiedad gubernamental (total o parcial) y que se halla bajo la influencia y el control total o significativo del gobierno central, de los gobiernos estatales, municipales o de colectividades públicas. Está dotada de un estatuto de persona jurídica.” (Ayala, 1997, p.97).

La empresa pública en el caso de México es considerada parte fundamental del sector paraestatal y es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la que se encarga de definir su estatus jurídico, el cual puede enmarcarse en el contexto de la Figura 1.1 que la sitúa como parte de la administración pública paraestatal en oposición a la administración pública centralizada.

Figura 1.1



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

1.2 La economía mixta en el contexto de los modelos sustitutivo de importaciones y de apertura económica

Las reformas económicas o estructurales son medidas específicas de política económica encaminadas a impulsar cambios de mediano y largo plazos en la economía de un país, también conocido como cambio estructural, siendo esta la dimensión en que se mueven dichas políticas por oposición a las políticas coyunturales o de corto plazo; estas reformas se implementan para modificar la estructura productiva de un país, para con base en ellas mejorar el desempeño económico, relacionado específicamente con los siguientes elementos que deben de estar presentes en una economía si es que esta desea ser considerada en términos competitivos desde el punto de vista internacional:

- Incremento de la productividad.
- Aumentar los niveles de empleo.
- Potencializar el crecimiento económico.

Se habla en una economía de cambio estructural cuando se presentan cambios a nivel de la estructura productiva que la impactarán en el largo plazo es aspectos relacionados con el empleo, la producción, el ingreso y el consumo (Fisher, 1939 y Clark 1940); en este sentido, el cambio estructural también puede impulsarse por medio de la política económica, con excepción de las de carácter fiscal-monetary que son de corto plazo, tendiente a generar cambios permanentes en materia de recursos productivos, poblacionales y de empleo.

Al término de la Revolución Mexicana la dinámica macroeconómica del México contemporáneo estuvo enmarcada por la estrategia de desarrollo, conocida como industrialización sustitutiva de importaciones, fue prácticamente abandonada a principios de la década de los años ochenta debido a la crisis de la deuda externa y sustituida por la estrategia de apertura económica basada en el Consenso de Washington, comúnmente conocido como Neoliberalismo (Williamson, 1993, p. 1329-1336).

Sin embargo, los resultados en términos de crecimiento y desarrollo no han sido los esperados (ver Tabla 1.1), tanto por sus entusiastas impulsores de orientación ideológica neoliberal, como por los múltiples sectores de la sociedad mexicana⁵.

Tabla 1.1

Tasas de crecimiento anual promedio						
Periodo	PIB	PIB por habitante	Consumo del Gobierno	Importaciones	Exportaciones	Inversiones
1960-1980	6.6	3.2	8	3.5	9.4	6.4
1980-2010	2.5	0.8	1.2	1.2	8.9	3.4
1960-2010	4.3	1.9	5	5	9.2	4.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y del SCNM: 1980, 1993, 2010

El débil comportamiento agregado de la economía mexicana en el actual modelo de apertura tiene su correlato a nivel sectorial pero también en términos de los sueldos y salarios como porcentaje del Valor agregado (ver Tabla 1.2), afectando de esta manera al mercado interno, al proceso de acumulación y al mismo crecimiento económico, que en su conjunto explican la ralentización económica que caracteriza al actual modelo de apertura económica.

Tabla 1.2

Participación porcentual del PIB sectorial en el PIB Nacional.					Sueldos y salarios
Años	Agropecuario*	Manufacturas	Industria*	Servicios*	Como % del VA.
1960	13.30%	20.30%	24.20%	62.50%	26%
1980	7.10%	22.10%	27.60%	65.10%	34%
2010	3.60%	17.40%	30.10%	66.30%	30%

*Incluye: Agricultura, pesca y silvicultura

**Incluye: Minería, electricidad, gas y agua, construcción y manufacturas

***Incluye: Comercio, transporte y Servicio

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y del SCNM: 1980, 1993, 2010

IV) Formación, consolidación y declive de la economía mixta mexicana.

El moderno Estado mexicano se gesta con el inicio de la década de los años veinte derivado de los acuerdos de las facciones clase-medieras que integraban al grupo triunfante revolucionario (los constitucionalistas) y surge como una institución nacionalista no radical pero autoritaria y por lo tanto antidemocrática; esta condición sui-géneris del Estado mexicano, se explica por el distanciamiento del grupo gobernante con las clases populares debido a los pactos establecidos con los grupos sociales contrarrevolucionarios para lo cual contó con el apoyo estadounidense⁶.

⁵ El proceso de crecimiento del Estado en la economía mexicana inició con los presupuestos importantes que ejerció en materia de infraestructura productiva el entonces Presidente Álvaro Obregón, pero este proceso ya lo había comenzado su antecesor V. Carranza al amparo de la Constitución de 1917. Sin embargo y en estricto sentido, dicho proceso comenzó en la primera década del siglo XX, cuando en 1907 el general y Presidente Porfirio Díaz crea Ferrocarriles Nacionales de México como un organismo público descentralizado que en 1937 fue nacionalizado por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

⁶ Las bases jurídico-constitucionales con que comenzó a operar el gobierno posrevolucionario de Obregón fueron las plasmadas en la Constitución de 1917, las cuales fueron muy claras en término del mandato hacia los gobiernos posrevolucionarios, como se puede observar a continuación:

Los principales objetivos del nuevo Estado se concentraron en reconstruir el país y pacificar las regiones que aún se hallaban en conflicto debido a que aún se seguían presentando revueltas importantes, como la de Agua Prieta; en este sentido gobierno del presidente Álvaro Obregón, se enfocó en la parte económica a trabajar en el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad, aunque también alentó al sindicalismo permitiendo la creación de la Confederación General de Trabajadores aliándose incluso con la Confederación Regional Obrera Mexicana. Asimismo decretó la devolución de los bancos incautados en tiempos de la revolución y alentó el regreso de los exiliados políticos de los regímenes anteriores (García-Diego, 2008, p. 255-258).

Las decisiones tomadas en los aspectos político-económico en la primera etapa del régimen, derivaron en la recuperación de la agricultura, la minería, los ferrocarriles y en una mayor vinculación con la economía estadounidense que por esos años comenzaba su ciclo de bonanza que la llevaba a demandar cantidades crecientes de petróleo mexicano y de otras materias primas, en una relación siempre difícil que se complejizaba aún más debido a las constantes levantamientos militares por motivos sucesorios; en este sentido el régimen del presidente Calles, heredó de su antecesor una compleja realidad política, comenzándose a distinguirse por su inusitada actividad en materia de creación de instituciones las cuales tuvieron como principal objetivo ordenar el proceso de transformación posrevolucionaria y promulgar normas que permitieron la creación de comisiones nacionales como las Agraria, Bancaria, de Caminos y de Irrigación e instituciones de carácter financiero como el Banco de México y el de Crédito Agrícola. La creación de las instituciones financieras anteriormente mencionadas fue la base para el financiamiento del sector industrial y el naciente sector paraestatal, sin los cuales no se podría explicar el México de hoy y específicamente de sus empresas públicas (ver Tabla 1.3), las cuales jugaron un papel importante en el marco del modelo sustitutivo de importaciones y de sus cadenas de valor; en este sentido, los ámbitos específicos en los que llegaron a tener un papel significativo fue en términos de oferta agregada mediante el estímulo a la inversión pública, la incorporación de pequeñas y medianas empresas como proveedoras de las grandes empresas paraestatales. Sin embargo, el estímulo también se dio por el lado de la demanda agregada mediante la generación de empleos bien remunerados, la sustitución de importaciones que reducían las filtraciones del ingreso hacia exterior, todo lo cual apuntalaba al mercado interno y generaba una dinámica virtuosa a favor del crecimiento de la economía en su conjunto.

“Mientras que el proyecto de Carranza proponía un ejecutivo fuerte, pero con un Estado liberal, la resultante, la Constitución de 1917, también previó un Estado fuerte pero intervencionista, que incluyera los derechos de los trabajadores los repartos de tierra y que garantizase la explotación nacional de los recursos naturales.” (Ayala, 2001:79).

Tabla 1.3

Desarrollo de empresas públicas, 1917-1982			
Etapa 1917-1940			
Consolidación del Estado, reconstrucción y desarrollo	Infraestructura, energéticos y comunicaciones	No hay ley de empresas y ni planeación	Unidades desarticuladas y sin coordinación
Etapa 1940-1950			
Sustitución de importaciones	Infraestructura, educación y salud	Ley de Control de Organismos y Empresas	Mayor complejidad
Etapa 1950-1970			
Estabilidad, crecimiento, protección y subsidios	Abasto de bienes y servicios públicos	Reforma a la ley, registro de empresas y publicación de estados financieros	Crecimiento, planeación y coordinación
Etapa 1970-1982			
Fomento a la inversión, empleo y redistribución del ingreso	Mantener productiva y profundizar la sustitución de importaciones	Nueva reforma a la ley y Ley Orgánica de la administración pública	Expansión y mayor importancia de la planeación

Fuente: cuadro tomado de AYALA, 2005: 421

El periodo de tiempo comprendido entre los años de 1970 y 1982 es particularmente importante al incluir las administraciones de los presidentes L. Echeverría Álvarez (Desarrollo Compartido) y J. López Portillo (Alianza para el Progreso); esta etapa, se caracterizó por tratar de corregir, a través del sector paraestatal, muchos de los desequilibrios sociales, políticos y económicos gestados en los años del Desarrollo Estabilizador (1954-1970), desafortunadamente el proceso de crecimiento de dicho sector se hizo desordenadamente. Sin embargo, muchos de los desequilibrios gestados durante esta etapa fueron propiciados por el creciente intervencionismo, sino que también provenían del exterior como fue la inflación internacional que desembocó en la crisis de 1976⁷, así como los problemas de la deuda externa de 1982 motivados por el crecimiento de las tasas internacionales de interés. La dinámica actividad de este régimen en materia de empresa pública implicó la creación de 400 nuevas empresas con lo que para fines de 1982 el sector paraestatal (ver Tabla 1.4) se integraba por 1,155 entidades, esto es, un crecimiento de más del 50% en relación con el número existente al término de la administración inmediata anterior.

Tabla 1.4

Evolución de las entidades paraestatales en México:									
(1970-1982)									
Entidades paraestatales	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1980	1982
Organismos descentralizados	45	54	61	63	65	117	176	127	103
Empresas de participación estatal mayoritaria	39	148	176	229	282	323	403	518	754
Empresas de participación estatal minoritaria	-	27	24	28	36	41	55	63	75
Fideicomisos públicos	-	48	167	383	387	325	211	195	223
Total	84	277	428	703	770	806	845	903	1155

Fuente: Tabla tomada de Jaime Bautista, 1995, p.118

⁷ La firma en 1976 de la primera carta de intención con el FMI fue signada por la parte contraparte Mexicana por Pedro Aspe y Carlos Salinas que laboraban como funcionarios públicos de rango medio en la SHCP.

Algunas de las principales empresas que en esta administración se crearon fueron las Juntas Federales de Mejoras Materiales, la Comisión Federal para la Construcción de Escuelas Primarias, IMSS-Coplamar-Solidaridad, las instituciones bancarias que pasaron a manos del gobierno federal, y muchas otras empresas que se ubicaban en los sectores de la petroquímica, básica y secundaria, entre otras muchas empresas diseminadas en múltiples sectores que fueron creadas en este periodo sumando en total la cantidad de 1,155 unidades a fines de 1982.

Los problemas derivados de la deuda externa del país derivaron en la adopción de la estrategia de apertura económica adoptada por México a partir de 1983 ha sido estudiada por una multiplicidad de analistas e instituciones provenientes de los sectores público, privado y académico poniendo cada uno de ellos énfasis en determinados aspectos (privatización, desregulación y apertura económica), de esta manera están quienes se concentran en el tema de la privatización y discuten alrededor de lo acertado o no de dicho proceso pero en medio se encuentra el proceso de formación de la economía mixta mexicana; en este sentido, los objetivos del Estado se concentraron en el establecimiento de medidas que permitieran estabilizar a la economía, dada la magnitud de la crisis, y sobre todo sentar las bases para el cambio estructural; de esta manera después de promulgar su Plan Nacional de Desarrollo, la primer gran decisión que tomó la administración del Presidente Miguel de la Madrid fue financiera, y consistió en devolverles a los anteriores propietarios de la banca nacionalizada las empresas subsidiarias e indemnizarlos, permitiéndoles incluso a algunos de ellos participar en los consejos de administración de la banca nacionalizada.

La reforma también enfocó sus baterías hacia el funcionamiento del sector público motivando al gobierno a establecer una agresiva política de redimensionamiento o privatización, que permitió pasar en 1982 de 1,115 entidades paraestatales a 427 en 1988 lo que implica que entre el 1° de diciembre de 1983 y el 30 de noviembre de 1988, en total se desincorporaron 741 empresas paraestatales (ver Tabla 1.5); de esta manera, el redimensionamiento por número de ellas significó llevar su número, a poco más de un tercio de la cantidad que existía al inicio del sexenio.

Tabla 1.5

MÉXICO:EVOLUCIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO (Diciembre de 1982-1988)							
Institución	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Organismos descentralizadas	102	97	95	96	94	94	89
Empresas de participación mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252
Fideicomisos públicos	231	199	173	147	108	83	71
Empresas de participación minoritaria	78	78	78	69	7	3	0
Total	1,155	1,074	1,049	941	737	617	412

Fuente: Tabla tomada de Chávez, 1996: 151

El proceso de desincorporación de Entidades Paraestatales asumió varias modalidades ya que las empresas pequeñas se liquidaron, otras se fusionaron y algunas más se transfirieron al dominio de gobiernos regionales con fines de estímulo al desarrollo regional, mientras que con la promulgación de la Ley de Empresas Paraestatales en 1986 desaparecieron las empresas de participación estatal minoritaria; en este sentido los recursos obtenidos por la venta de las empresas públicas en 1987 fueron muy mínimos llegando a ser de orden de 0.7% del PIB). Sin embargo, durante el sexenio de Miguel de la Madrid no todo fue extinción de empresas paraestatales, ya que también se crearon 61 de ellas ubicadas en los sectores social, de la salud, educativo y de la cultura, entre otros (Chávez, 1996, p. 56-57).

La presidencia entrante de Carlos Salinas se propuso modernizar al país quedando dicho objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que específicamente proponía como objetivos prioritarios el ejercicio de la soberanía, la democracia, el crecimiento y el bienestar, esto es, a través de una estrategia integral de modernización se pretendía hacer avanzar al país en los ámbitos social, político y en especial en lo económico en donde se impulsaría una reestructuración productiva que hiciera más eficiente a su aparato productivo y financiero para que pudiera competir a nivel mundial (Manrique, 1996, p.85).

No obstante lo anterior, la administración salinista tuvo que iniciar su gobierno con un nuevo programa de estabilización macroeconómico que fue continuidad de PSE, denominado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el cual contó desde sus inicios con la aceptación y el compromiso de los diversos sectores involucrados en el control de precios; este acuerdo estuvo vigente hasta 1992, ya que a partir del siguiente año se tuvo una segunda versión del PECE orientado a fortalecer el desempeño económico y de esta manera fortalecer las posiciones que el gobierno federal sostenía en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), firmado en octubre de 1993 y entrando en vigor a partir del 1º de enero de 1994.

El gobierno de C. Salinas se caracterizó por el énfasis puesto en la política social a través del Programa Nacional de Solidaridad (PORONASOL), pero encuadrado en un programa económico en donde el Estado se repliega de su papel como productor enfocándose en lugar de ello en la atención de las necesidades sociales (Ayala, 2001, p.487); de esta manera, la reducción de Entidades paraestatales (ver Tabla 1.6) implicó que durante su administración éstas pasaran de 412 a 215, esto es, solo sobrevivieron al sexenio el 52% en relación con las que existían al inicio de dicha administración. Asimismo, cabe mencionar que este proceso fue rápido y de alto impacto para la economía mexicana ya que durante él se privatizaron los bancos y la empresa TELMEX, situación que contrasta con lo sucedido en el sexenio anterior en donde el proceso fue de mínimo impacto económico además de que abarcó prácticamente todo el periodo.

Tabla 1.6

MÉXICO:EVOLUCIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO(Diciembre de 1988-1994)							
Institución	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Organismos descentralizadas	89	88	82	77	82	81	81
Empresas de participación mayoritaria	252	229	147	119	100	94	106
Fideicomisos públicos	71	62	51	43	35	31	28
Empresas de participación mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0
Total	412	379	280	239	217	206	215

Fuente: Tabla tomada de Chávez, 1996: 151

El sector paraestatal en tiempos de Salinas de Gortari también creó nuevas entidades paraestatales en diversos sectores de la economía mexicana (ver Tabla 1.7) los cuales que se ubicaban en sectores considerados como prioritarios según su visión y programa de gobierno, siendo este el caso de las cuatro filiales en que se dividió a la empresa PEMEX con miras a su futura privatización o la CNDH, entre otras.

Tabla 1.7

Creación de entidades paraestatales en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.
Año 1992.
Cuatro Filiales de PEMEX (Exploración y Producción, Gas y Petroquímica Básica, Petroquímica, Refinación)
CNDH
Instituto Nacional de Capacitación fiscal.
Procuraduría Agraria
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica.
1993
7 Administraciones Portuarias Integrales.
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Talleres Gráficoos de la Nación
Televisión Metropolitana
IMPI
1994
12 Administraciones Portuarias Integrales
Compañía de Luz y Fuerza del Centro.
Fondo de Capacitación e Inversión del Sector Rural.
Fondo de Cultura Económica en sustitución del FCE. S.A. de C.V.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Chávez, 1996: 155

La administración del Presidente Ernesto Zedillo transitó entre rescates financieros, programas de estabilización macroeconómica y establecimiento de pactos políticos, que dieron pie a la transición democrática, la cual inició formalmente con los triunfos de la oposición política en los procesos electorales de 1997 y sobre todo la del año 2000, que implicó la salida del gobierno por parte del PRI desde que este fue creado en 1929, iniciando de esta manera el proceso de alternancia partidista que le abrió las puertas de la presidencia de la República al Partido Acción Nacional, de la mano de un candidato carismático que supo conciliar alrededor de su candidatura a fuerzas políticas provenientes del amplio espectro político del país.

Asimismo, y en lo que respecta al redimensionamiento del sector paraestatal, el gobierno de Ernesto Zedillo continuó avanzando en el proceso de desincorporación de empresas paraestatales, aunque lo hizo de manera más lenta debido a los efectos de la crisis del error de 1994; en este sentido es que se impulsaron cambios en sectores considerados como estratégicos, siendo estos los casos de áreas como el de los ferrocarriles, el de las telecomunicaciones, el de aeropuertos, entre otras áreas importantes⁸. Por lo tanto con estas privatizaciones E. Zedillo dio inicio a la tercera oleada de privatizaciones, llevando su número de 215 Entidades Paraestatales a 175 en el año 2000; este proceso, se llevó a cabo de la siguiente manera:

“Según el Informe presidencial 2000 en ese periodo se desincorporaron 111 entidades a través de distintas modalidades; 31 paraestatales mediante disolución, liquidación y extinción; 40 entidades vendieron su capital social; tres fueron transferidas a gobiernos estatales; 21 dejaron de considerarse entidades paraestatales, y 16 fueron fusionadas. Asimismo, se formaron 78 entidades paraestatales.

⁸La privatización Ferrocarriles Nacionales revirtió la decisión tomada en 1936 por Lázaro Cárdenas.

Se crearon 52 empresas en forma transitoria con la finalidad de facilitar su enajenación al sector privado; 32 fueron vendidas en el periodo señalado; dos correspondían al sector de la SHCP y 30 al sector de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En colaboración con inversionistas privados, también se crearon siete empresas de petroquímica secundaria filiales de Pemex-petroquímica con la finalidad de incrementar la productividad de la industria e iniciar el desmantelamiento de la principal empresas pública del país. Finalmente se formaron 14 entidades para atender actividades sociales, administrativas y de rescate financiero, entre otras, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el Hospital General de México, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, los Talleres Gráficas de México y los laboratorios Biológicos y Reactivos de México.“ (Trejo, 2010, p. 201-202).

Los procesos de privatización abarcaron diversos sectores destacando entre ellos el de la minería, el de comunicaciones y transportes, el de transporte ferrocarrilero, el de transporte aéreo y aeropuertos, el de transporte marítimo y el de comunicaciones vía satélite. Finalmente la administración zedillista concluyó su periodo con la transmisión del poder de manera pacífica, al candidato de la Coalición por el Cambio (PAN-PVEM) Vicente Fox en diciembre de 2000, lo que marcó un hito en la historia democrática del país; este suceso evidenció el hartazgo del pueblo mexicano hacia el régimen priista, que no fue capaz de resolverle a la mayoría de la población sus necesidades más apremiantes en materia de empleo, educación, salud, desarrollo regional y migración, entre otros, de ahí que no sorprende el resultado que se obtuvo en las elecciones presidenciales de julio del 2000.

La alternancia partidista arribó a México con el triunfo electoral de V. Fox en las elecciones de julio del año 2000 y llegó con la promesa de impulsar la transición democrática del régimen político de México, desafortunadamente este ejercicio no solo quedó en simple alternancia partidista sino que en cierto sentido se dedicó a boicotear al proceso transicional, debido a su renuencia para ejercer en los hechos el poder político e impulsar la gobernabilidad democrática, lo cual implicó que se dejaran intactas las estructuras políticas del anterior régimen plagado de vicios burocráticos, corrupción prácticas corporativas.

Los magros resultados en materia política y económica obtenidos por la administración foxista desencantaron a amplias fajas de la población mexicana que creyeron en la alternancia partidista, la cual dejó pasar la coyuntura histórica para impulsar al desarrollo de la nación quedando en letra muerta muchos de los objetivos plasmados en su Plan Nacional de Desarrollo, que dio pie a un importante proceso de reforma institucional permitiendo la creación de organismos administrativos como el Banco Nacional de Ahorro Popular, la Secretaría de Seguridad Pública, la Financiera Rural, el Instituto Federal de Acceso a la Información. Sin embargo como ya se mencionó dichos cambios institucionales no modificaron el clima de inmovilismo político y económico que caracterizó a la administración de la alternancia partidista, en gran medida porque comulgaba ampliamente con la filosofía priista que ha gestado tal desorden de cosa, como se constata a continuación:

“Se propuso privatizar las entidades paraestatales que no reúnen los requisitos para permanecer en el sector público, con la finalidad de optimizar el uso de recursos públicos” (Fox, 2001:281) y alentar la participación de la iniciativa privada en la producción de bienes y servicios evitando distraer recursos públicos hacia actividades no sustantivas. Cualquier parecido con el discurso neoliberal priista no es mera coincidencia.”(Trejo, 2010, p.233).

El sexenio del Presidente Felipe Calderón cierra el ciclo sexenal de la alternancia partidista arribando a la presidencia con un déficit de credibilidad, debido a los resultados del proceso electoral que fueron muy cuestionados por la izquierda partidista y por la falta de resultados de la anterior administración; esta situación motivó a la administración entrante a enfrascarse de manera improvisada en una guerra contra el narcotráfico con la finalidad para revertir su déficit de legitimidad, pero fracasó en el intento debido a su improvisación, falta de condiciones institucionales y apoyo popular para librarla. Sin embargo, esta administración desde sus inicios dio muestras de reformismo institucional como lo atestiguan las reformas impulsadas en 2007 que permitieran avanzar en la privatización del ISSSTE, las reformas promulgadas en 2008 para el sector energético, la promulgación en 2009 del Decreto de Extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y finalmente la reforma en 2012 del Art. 123 con fines de flexibilización laboral en contra del factor trabajo y a favor del factor capital.

En materia de privatización los regímenes panistas de la alternancia partidista entre los años 2000 y 2010 registraron la venta de 18 empresas paraestatales, 16 liquidaciones, 36 fusiones y 32 nuevas empresas públicas (Trejo, 2010, p. 234-235), modificando la estructura del sector paraestatal ya que creció el número de organismos descentralizados y disminuyó el de las compañías en las que el Estado tenía participación mayoritaria, pasando las entidades paraestatales en números de 175 a 181 (ver Tabla 1.8) virviendo un poco el largo proceso iniciado en tiempos de la administración del Presidente Miguel de la Madrid.

Tabla 1.8

Sector paraestatal 2000-2010				
Año	Organismos descentralizados	Empresas de participación estatal mayoritaria	Fideicomisos públicos	Total de entidades paraestatales (vigentes)
2000	74	80	21	175
2001	77	80	20	177
2002	79	81	20	180
2003	83	71	19	173
2004	84	67	19	170
2005	88	66	19	173
2006	96	65	18	179
2007	95	65	19	179
2008	94	67	19	180
2009	96	65	19	180
2010	96	66	19	181

Fuente: Tabla tomada de Trejo, 2010: 235

Asimismo, no es de extrañar que los gobiernos panistas de la alternancia hayan salido de la presidencia de la República debido a su abierta incompetencia para afrontar los retos del presente y futuro de los mexicanos, desafortunadamente con su ineficacia para gobernar pavimentaron el camino para que regresara al poder el régimen de la restauración priísta causante primigenio de muchos de los problemas sociales y económicos que aquejan actualmente a México.

El régimen de la restauración priísta de Enrique Peña-Nieto inicia su administración en diciembre de 2012 retomando la recomendación hecha por la OCDE (en el 2011), en el sentido de que el próximo gobierno debería de emprender un ambicioso programa de reformas económicas de nueva generación que se vendrían a eslabonar con el programa de ajuste macroeconómico y de cambio estructural de largo aliento iniciado a principios de 1982.

Sin embargo, puede afirmarse que dichas recomendaciones no estuvieron plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ya que al revisar dicho documento lo que puede observarse es que éste plantea un Objetivo general que es llevar a México a su máximo potencial y para lograrlo el documento propone Cinco Metas Nacionales, esto es, México en Paz, México Incluyente, México con Educación y Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad.

Puede afirmar que en ninguna parte del PND se menciona como objetivo prioritario impulsar a un ambicioso programa de reformas estructurales, como lo había planteado hacia algunos años la OCDE. Sin embargo, esta tarea quedó consignada por parte del gobierno federal en los Criterios Generales de Política Económica para 2013 proponiendo un escenario macroeconómico de mediano plazo demasiado optimista, que no se correspondía con el pasado reciente de la economía mexicana (ver Tabla 1.9), pero tampoco con la dinámica internacional de ese momento, todo lo cual llevaba a suponer que para la política económica de este régimen será muy difícil alcanzar en el mediano plazo dichas metas de crecimiento; en este sentido, el gobierno federal pretende cerrar su sexenio con tasas de crecimiento mayores al 3.5% anual, compatibles con bajas tasas inflacionarias (3.0), de interés (4.3 - 5.8) y de desequilibrio externo (0.8 - 1.9 del PIB).

Tabla 1.9

Marco Macroeconómico estimado (2013-2019).							
	2013*	2014**	2015**	2016**	2017**	2018**	2019**
PIB	3.8	3.5	3.8	3.7	3.6	3.5	3.5
Inflación	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de interés nominal promedio	4.3	4.0	4.3	4.8	5.3	5.8	6.0
Tasas de interés real acumulada.	0.6	1.0	1.3	1.8	2.3	2.8	3.1
Cuenta Corriente % del PIB.	-0.8	-1.5	-1.7	-1.7	-1.8	-1.9	-2.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP

La política de redimensionamiento del sector paraestatal continúa bajo la égida priísta y una prueba de ello son las reformas estructurales, como la del sector energético que persigue la privatización de las empresas paraestatales ubicadas en dicho sector (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad), lo que se deduce al analizar los objetivos de la iniciativa de reforma constitucional en materia energética aprobada a fines de 2013; de esta manera, la reforma energética que transformó el estatus de PEMEX y CFE de empresas paraestatales a empresas productivas del Estado, ha implicado que el sector paraestatal pasara de 202 empresas en el año de 2012 a 201 empresas en 2016.

La transformación operada en este lapso de tiempo ha sido muy importante ya que tanto Pemex como la CFE se encontraban entre los principales organismos descentralizados (ver Tabla 1.10), quedando el sector paraestatal, para el último año en que hay información, integrado por 101 organismos descentralizados, 63 empresas de participación estatal mayoritaria y 19 fideicomisos público-financieros, 2 empresas productivas del Estado y 16 Empresas subsidiarias y aunque pareciera, por el número que no cambió mucho el sector paraestatal en términos de composición si lo hizo, ya que las dos empresas paraestatales mencionadas a partir de 2015 dejaron de serlo.

Tabla 1.10

Sector paraestatal 2012-1016						
Año	Organismos descentralizados	Empresas de participación estatal mayoritaria	Fideicomisos público-financieros	Empresas productivas del Estado	Empresas productivas subsidiarias	Total de entidades paraestatales (vigentes)
2012	105	78	19	-	-	202
2013	104	75	19	-	-	198
2014	95	75	19	-	-	189
2015	99	64	19	2	7	191
2016	101	63	19	2	16	201

Fuente: elaboración propia con base en datos del DOF de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

Por último, el Estado Mexicano en tiempos de la restauración priísta sigue abdicando de sus responsabilidades de conducir el desarrollo económico, lo que significa en los hechos que en el capitalismo mexicano actualmente prevalecen las fuerzas divergentes por encima de las convergentes (Piketty, 2014, p. 643), amenazándose de esta manera la transición democrática y la defensa de los valores de justicia social y soberanía nacional sobre las cuales se erigió el México contemporáneo.

1.2 Macrofundamentos del sector paraestatal mexicano

El sector paraestatal sigue teniendo un peso importante en el desempeño de la economía nacional y esto no obstante que dos de sus empresas más importantes, PEMEX y CFE, han pasado a un nuevo estatus denominado empresas productivas del Estado; en este sentido, conocer sus determinantes macroeconómicos cobra importancia toda vez que al cambiar estos se generan cambios importantes al interior del sector e incluso pueden inducir su recomposición estructural como fue el caso de PEMEX y CFE, que dejaron de ser empresas pertenecientes al sector paraestatal lo que modificará sustancialmente al sector de los energéticos y su composición.

Para conocer la realidad macroeconómica que fundamenta su comportamiento es que esta investigación se propuso estimar un modelo econométrico de corte auto-regresivo, utilizando el moderno enfoque de la econometría estructural de David Hendry; de esta manera, la estimación partió del descarte eurístico de las variables macroeconómicas, esto es, para que la investigación se ciñera al criterio parsimonioso en materia modelística y con los criterios estadísticos basados en la Ley de los Grandes Números; en este sentido, se trata de un modelo estructural doble-logarítmico con información de baja periodicidad de carácter anual con 33 observaciones que van del año de 1982 al de 2015 y en donde la variable dependiente es el gasto del sector paraestatal que se corrió contra diversas variables reales y monetarias de carácter macroeconómico. Con base en lo anterior y habiendo pasado las pruebas de la moderna econometría estructural se tuvo que la variable dependiente gasto programable del sector paraestatal⁹, resultó significativamente positivo con respecto a la variable PIB sin gasto público, al gasto del sector paraestatal desfasado un año, a las exportaciones y a la constante que evidencia la existencia del gasto autónomo paraestatal en México y por último a la deuda pública nacional que es congruente con la teoría de la empresa en donde se estipula que para crecer e innovar deben de endeudarse, recurriendo a los inversionistas institucionales y poder revalidar su funcionalidad como modernas empresas públicas (Jeannot, 2004,p. 347).

⁹ Las pruebas tienen que ver con la forma funcional adecuada, la no existencia de heteroscedasticidad, autocorrelación, multicolinealidad, de causalidad en el sentido de Granger y de raíces no unitarias, entre otras más.

1.3 Resultados

Las variables que resultaron estadísticamente significativas pero con signo negativo fueron el gasto programable del sector no paraestatal, evidenciando un trade-of entre ambos componentes del gasto programable federal, también resultó significativo con respecto a la deuda pública externa, es decir, este sector es altamente sensible a los crecientes niveles de apalancamiento externo al poner en riesgo el sano desarrollo de la economía nacional y con menor nivel de significancia resultaron sensibles al déficit fiscal y al tipo de cambio real, evidenciando con esto su sensibilidad a las restricciones fiscal y externa en materia cambiaria; de esta manera, la bondad del ajuste econométrico, medido por la R2, fue del 97% y una R2 ajustada del 96%, como puede observarse a continuación en la Tabla resumen siguiente:

Tabla 1.11

Dependent Variable: LGSPR Method: Least Squares Date: 06/14/17 Time: 12:14 Sample: 12/01/1982 12/01/2015 Included observations: 34				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LGPR_GSPR	-0.426374	0.101587	-4.197137	0.0003
LPIB_GP	0.191310	0.062920	3.040509	0.0055
LGSPR_1	0.271028	0.085005	3.188364	0.0038
LDPMNR	0.415420	0.087823	4.730206	0.0001
C	6.617564	0.886773	7.462522	0.0000
LDPE	-0.187797	0.095912	-1.958019	0.0615
LDEFICIT	-2.21E-05	7.25E-06	-3.054985	0.0053
LEXPORAC	0.288868	0.039595	7.295569	0.0000
TCREAL	-0.058430	0.021659	-2.697761	0.0123
R-squared	0.977027	Mean dependent var	13.90803	
Adjusted R-squared	0.969675	S.D. dependent var	0.392906	
S.E. of regression	0.068421	Akaike info criterion	-2.304355	
Sum squared resid	0.117035	Schwarz criterion	-1.900319	
Log likelihood	48.17404	Hannan-Quinn criter.	-2.166567	
F-statistic	132.9024	Durbin-Watson stat	2.063423	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Donde: C término constante, LGSPR gasto público del sector paraestatal, LGPR_GSPR sin sector paraestatal, LGSPR-1 gasto público del sector paraestatal rezagado un periodo, LDPMNR deuda pública nacional, LDPE deuda pública externa, LDEFICIT déficit fiscal, LEXPORTAC exportaciones, TCREAL tipo de cambio real, U término de error

1.4 Conclusiones

A manera de conclusiones puede afirmarse que no obstante la crítica acérrima del neoliberalismo, acordes al Consenso de Washington, a la intervención del Estado en la economía en general y a la empresa pública en particular, se demuestra que dicho sector sigue siendo tanto teórica como aplicadamente importante; esto es así, ya que teóricamente cuenta con una sólida base conceptual y también en términos aplicados, ya que en el caso de México el sector paraestatal cuenta con un largo historial en materia de crecimiento y consolidación, el cual se puede rastrear desde el término de la Revolución Mexicana y los inicios del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, manteniéndose incluso posterior a su abandono derivado de la adopción por parte de las autoridades federales del modelo de apertura económica. Asimismo las empresas públicas siguen siendo aún importantes no solo desde el punto de vista económico sino también presupuestal ya que su aporte desde el punto de vista del ingreso y gasto público sigue siendo determinante, pero también en términos de endeudamiento público y déficit fiscal, todo lo cual amerita continuar profundizando su estudio como se hizo en este trabajo que contiene un ejercicio econométrico que permitió conocer los determinantes macroeconómicos del sector paraestatal, resultando ser altamente sensible a la evolución de los indicadores macroagregados y por lo tanto al devenir económico del país en general.

1.5 Referencias

- AYALA, José (2005), “Economía del sector público mexicano”, Ed. Esfinge, México, pp. 815.
- AYALA, José (2001) “Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX”, Coed. UNAM-FE, México, pp. 500.
- AYALA, José (1997), “*Economía pública. Una guía para entender al Estado*”, Ed. FE-UNAM, México, pp. 376.
- CHANG, Ha-Joon (2011), “*PATEANDO LA ESCALERA*” *El desarrollo estratégico en una perspectiva histórica*”, Ed. Juna Pablo Editor, México, pp.243.
- Diario Oficial varios años.
- GREENE, William (2000), “Análisis Econométrico”, Cuarta edición, Ed. Prentice Hall, EUA, pp. 530.
- GUJARATI, Damodar (2010), “Econometría Básica”, Quinta edición, Ed. Mc-Graw Hill, México, pp. 830.
- JEANNOT, Fernando (2004), “La empresa. Teorías económicas y realidades”, Ed. UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 398.
- LORIA, Eduardo (2007), “Econometría con aplicaciones”, Ed. Pearson, México, pp.270.
- MARTÍNEZ, Ramón, MANRIQUE, Irma y BAUTISTA, Jaime (1996), “CRISIS ECONÓMICA: ¿FIN DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL” Ed. EL CABALLITO- IIEc, México, pp. 160.
- MUSGRAVE, Richard, y MUSGRAVE, Peggy (1995), “Hacienda pública teórica y aplicada”, Ed. Mc Graw Hill, México, pp. 779.
- PIKKETY, Thomas (2014), “El capital en el siglo XXI”, Ed. FCE, México, pp. 663.
- SACRISTAN, Emilio, (2006), “Las privatizaciones en México”, en: Economía UNAM, Vol. 3, No. 9, México, pp. 54-64.
- STIGLITZ, Joseph (2005), “Economía del sector Público”, 3a. Edición, Ed. Antoni Bosch, España, pp. 738.
- TREJO, Rubén (2012), “Despojo capitalista y privatización en México, 1982-2010”, Ed. ITACA, México, pp. 444.
- WILLIAMSON, John (1993), "Development and the "Washington Consensus", in World Development, Vol.No. 21:1329–1336.
- WILLIAMSON, John (1990), “What Washington Means by Policy Reform”, Ed, Peterson Institute for International Economics, E.U.